

**ACTA DE LA DECIMANOVENA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE,
FIDESUR**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 a.m. del día 07 de Diciembre de 2006, se reúnen en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los representantes ante el Comité Técnico del FIDESUR con el propósito de sostener su Decimanovena Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

9:30 a 10:00	Integración del quórum legal
10:00 a 10:05	1. Lista de asistencia y certificación del quórum
10:05 a 10:10	2. Aprobación del orden del día.
10:10 a 10:20	3. Aprobación del Acta de la reunión anterior y revisión de acuerdos.
10:20 a 12:20	4. Presentación de resultados de la Agenda de Desarrollo del Sur Sureste i) Presentación de avances preliminares. ii) Opciones de estrategia regional para difusión e implementación. iii) Discusión. iv) Acuerdos.
12:20 a 12:45	5. Programa de trabajo Coordinación Ejecutiva. i) Seguimiento a proyectos de Consejos Técnicos Regionales. ii) Compromisos financieros y administrativos del FIDESUR.
12:45 a 13:15	6. Informes fiduciarios.
13:15 a 13:45	7. Asuntos Generales i) Actualización y modificación a Reglas del FIDESUR. ii) Auditoría periodo 2005.
13:45 a 14:00	8. Acuerdos y clausura

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se hace constar la asistencia de las siguientes personas:

Estado	Nombre	Cargo
Campeche	Ramón Rodríguez Magaña	Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Acción Gubernamental, Gobierno del Estado de Campeche
	Benjamín Zapata Castillo	Subdirector de Control de Gestión

Chiapas		
Guerrero	Luis Ángel Quevedo Mena	Coordinador Operativo del Comité de Planeación del Estado de Guerrero
Oaxaca	Armando Santiago Sánchez	Coordinador General de Proyectos Estratégicos del Estado de Oaxaca
Puebla	Alberto Sidaoui Dib	Asesor Financiero, Gobierno del Estado de Puebla
Quintana Roo	José Alberto Alonso Ovando	Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, Gobierno del Estado de Quintana Roo
Tabasco		
Veracruz		
Yucatán	Ernesto González Cancino	Director de Planeación y Presupuesto, Gobierno del Estado de Yucatán
SEDESOL	Lic. Marco Aurelio García Domínguez	Asesor Dirección General de Ordenamiento Territorial
Coordinación del PPP	Ana Valero Jiménez	Directora de Desarrollo Económico. Coordinación General del PPP, SRE
Evaluador	Olivia Valdovinos Sarabia	Directora General de Control Gubernamental Contraloría del Gobierno de Guerrero
Fiduciario	Mario Morales Rodríguez	Gerencia de Negocios Públicos, Privados e Infraestructura, área Fiduciaria BANOBRAS
Consejo de Infraestructura	Arq. Lizbeth García	Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, Gobierno del Estado de Campeche
Grupo Económico SSE - Invitado	Victor Alcérreca Sánchez	Secretario de Desarrollo Económico Gobierno del Estado de Quintana Roo. Presidente del GERSSE.
Invitado	Jorge Diez de Sollano Elcoro	Jefe de la Unidad de Desarrollo Regional de SEDESOL
Invitado	Perla Pineda	PNUD México

Invitado	José Luis Bustos Villegas	Consultor de "Gerencia Pública"
FIDESUR	César Barrios Pacheco	Coordinador Ejecutivo de FIDESUR
	Viridiana Rello Tapia	Titular de Desarrollo Económico
	Alejandro Domínguez Gómez	Titular de Inversión Pública

El Secretario Técnico del FIDESUR, Lic. Ramón Rodríguez Magaña, Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Acción Gubernamental de Campeche, certificó la existencia del quórum legal por lo que se declaró legalmente instalada la sesión. (**Anexo 1. Lista de Asistencia**). Posteriormente se procedió a desahogar los puntos del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico del FIDESUR, dio lectura al Orden del Día y lo sometió a la aprobación del Comité Técnico. El Lic. Ramón Rodríguez del Gobierno del Estado de Campeche propuso incluir en Asuntos Generales el tema de Ordenamiento Territorial. A su vez, el Coordinador Ejecutivo propone incluir en este mismo rubro el tema del Segundo Simposio Internacional sobre Inversión Pública. Las propuestas fueron aprobadas por los presentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS

El Secretario Técnico del FIDESUR sometió a consideración de los representantes fideicomitentes el texto del acta de la decimoctava sesión. El representante del Fiduciario, Mario Morales, pidió la palabra para hacer aclaraciones sobre ciertos acuerdos tomados en la reunión anterior.

Mario Morales expresó la inconformidad del Fiduciario ante el acuerdo de la homologación de las cuotas de gasto a nivel de Director según la tabulación del propio Fiduciario ya que en el caso del Coordinador Ejecutivo su contrato establece que éstos deben ajustarse a nivel de gerente y en el caso de los evaluadores a nivel de subgerente. De igual manera, la condonación por concepto de las diferencias existentes entre las comprobaciones de gastos entregadas y las aprobadas por el fiduciario no procede ya que son gastos registrados en contabilidad y no pueden sufrir modificaciones. En tal caso, propone una reunión con el Presidente, Secretario Evaluador para resolver este tema.

El Presidente del Fidesur, C.P. José Alberto Alonso, comentó que ese asunto deberá resolverse de forma más práctica ya que el simple viaje con motivo de la junta saldrá más caro que el monto que se está sometiendo a condonación.

Ernesto González Cancino, Director de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán, comenta que si el problema es lo establecido en el contrato, entonces, que se hagan los cambios pertinentes en éstos.

Olivia Valdovinos, Directora General de Control Gubernamental de la Contraloría del Gobierno del Estado de Guerrero preguntó por la cifra exacta del monto a condonar Mario Morales comenta que sus superiores no le permitieron informar sobre esa cantidad hasta la reunión solicitada.

Jorge Diez de Sollano, secundado por el Secretario Técnico, apela por la necesidad de que el Fiduciario presente opciones para resolver esta situación y propuso la opción de otorgar un bono extraordinario por el diferencial de gastos que el Evaluador revisará y avalará posterior a la reunión con el Fiduciario.

Alberto Sidaoui, representante fideicomitente del Gobierno del Estado de Puebla, apoya la necesidad de la reunión y expresa su aprobación a lo que se resuelva en ésta pues reconoce que se trabaja en condiciones de austeridad. Mario Morales comenta que efectivamente la Coordinación Ejecutiva no abusa en sus gastos.

César Barrios somete nuevamente a aprobación el acta de la reunión anterior excepto por las cuestiones a definir de los acuerdos mencionados con anterioridad y que seguirán siendo tratados en Asuntos Generales.

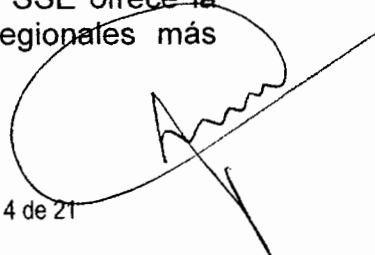
ACUERDO:

3.1.

Por unanimidad de los fideicomitentes y representantes de las instituciones federales se aprueba el Acta de la XVIII Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2006.

En la revisión de acuerdos el Coordinador Ejecutivo presentó el seguimiento y estatus de éstos, informando que en la presente Sesión se reportaban como cumplidos en un 100% acuerdos provenientes de las sesiones XVI, XVII y XVIII. Respecto de la Sesión XVIII, resaltó los puntos que quedan pendientes:

- En cuanto a la realización del 2° Simposio Internacional sobre Planificación y Gestión de la Inversión Pública, se elaboró un documento de difusión y una estimación de costos, quedando pendiente la gestión de colaboración con diversos organismos.
- Dados los avances de los Grupos de Trabajo o Consejos Técnicos, el proceso de elaboración de la Agenda para el Desarrollo del SSE ofrece la oportunidad de vincularlos a fin de establecer políticas regionales más integrales.



- Se aprobó la solicitud de revisión y modificación de los documentos normativos del FIDESUR (Contrato, Reglas de Operación y Políticas y Lineamientos para contratación de servicios de contratación). Se enviarán documentos de trabajo y se buscará que la auditoria genere una revisión de aspectos jurídicos, se presentará una propuesta en la siguiente reunión de Comité Técnico.

ACUERDO:

3.2.

Se aprueba el Informe de Seguimiento Acuerdos que presenta el Coordinador Ejecutivo, relacionado con las sesiones XVI, XVII y XVIII.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA AGENDA DEL SUR SURESTE

4.1. Presentación de Avances Preliminares

La representante de PNUD, Perla Pineda de presentó los avances logrados hasta el momento sobre el documento de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste. Inició agradeciendo la invitación a PNUD. Explicó que para la elaboración del documento, PNUD se apoyó en diversos grupos de consultores, cada uno experto en los temas de interés, dirigidos por el Dr. Luis Aguilar.

De igual manera, comentó que en el taller del 21 de noviembre, en donde participaran los enlaces estatales, se entregó el reporte de la segunda etapa del documento y los comentarios surgidos de dicha reunión se incorporarían a la versión final del documento. Al respecto, comentó que ese día se estaba recibiendo el documento final por parte de los consultores pero que era necesario una revisión interna en PNUD y que la siguiente semana se les haría llegar junto con un resumen ejecutivo y una presentación para los Gobernadores. El documento final también incluirá la parte de "imagen región" que hasta el momento no se ha presentado.

El documento que se entregará ofrecerá lineamientos para generar una Agenda del Sur Sureste que aborde problemas críticos de manera conjunta, es decir, con un enfoque regional. La agenda ofrecerá diagnósticos y ejemplos específicos de proyectos a implementar. Las acciones propuestas no reproducirán las desigualdades que presenta actualmente la región, aunque algunos de los problemas no podrán ser solucionados en el corto plazo, el documento podrá marcar pautas para futuras políticas públicas.

Los cinco temas prioritarios para la Agenda del Sur Sureste son:

1. Asegurar la competitividad regional e integración de cadenas con alto potencial productivo.

2. Asegurar un desarrollo sustentable con equidad en las comunidades.
3. Potenciar el capital humano en la Región para asegurar su capacidad de enfrentar los retos productivos de la región y aprovechar las oportunidades.
4. Tener una infraestructura de comunicaciones, transportes y prevención de desastres de clase mundial.
5. Consolidar instituciones y prácticas que garanticen la Seguridad Jurídica y Pública para el éxito de la Agenda del Sur – Sureste es fundamental definir las instancias y formas de dirección que decidan sus prioridades, proyectos, acciones, tiempos y recursos y que sean además instancias de acuerdo, arbitraje, rendición de cuentas. Esto no implica la generación de más burocracia, sino el apoyo en las instancias ya existentes como son el GERSSE, Consejo de Infraestructura, entre otros.

Ana Valero hace una intervención confirmando que los consejos no se duplicarían y que FIDESUR se convertiría en una Agencia de Desarrollo si se lograra el cambio en la legislación. Perla Pineda insiste en la necesidad de fortalecimiento de los organismos existentes para cumplir con los objetivos de la Agenda.

El Coordinador Ejecutivo, César Barrios, hizo una recapitulación sobre el proceso de elaboración de la agenda como antecedente para la discusión:

- El Secretario Técnico del FIDESUR, en la XVI Sesión de Comité Técnico, en seguimiento a Acuerdo anterior del FIDESUR presenta una propuesta de elementos de contenidos, que fueron consensuadas por el grupo de trabajo integrado por los estados de Oaxaca, Puebla, Tabasco, PPP, C.E. FIDESUR.
- Este acuerdo estableció como temas prioritarios: competitividad, gobernabilidad y equidad. Para abordar tales temáticas se integraría a todos los estados al trabajo y se establecerían sesiones de consulta con los Secretarios de los grupos de trabajo regional y aquellos que los titulares fideicomitentes consideraran convenientes, incluso con la iniciativa privada.

Como estrategias de difusión e implementación se adoptarían las siguientes acciones:

- Análisis y revisión interno en cada entidad.
- Enriquecimiento con propuestas, antecedentes e información actualizada por parte de cada representante estatal.
- Enriquecimiento por parte de los Consejos Técnicos Sectoriales y Grupos de Trabajo del Sur Sureste. Consenso de contenidos y propuestas de Agenda por Comité Técnico del FIDESUR.
- Reunión con gobernadores en cada entidad.
- Liderazgo regional.

- Búsqueda de Acuerdos con Ejecutivo Federal.
- Gestión sectorial entre Grupos y Consejos Técnicos del SSE y contraparte sectorial federal.

La primera intervención fue del Presidente del Fideicomiso, el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Quintana Roo, C.P. José Alberto Alonso Ovando, quien mostró su preocupación por la fecha en que la agenda estará terminada para así poder tomar decisiones de difusión e implementación. El objetivo inicial era presentársela al Presidente electo desde el comienzo ya que ésta pudo ser la etapa más receptiva de la nueva administración federal. El Presidente resaltó que este documento es de gran utilidad ya que integra los intereses y necesidades de todos los estados y esto otorga ventaja al momento de negociar con la Federación.

Jorge Diez de Sollano, invitado especial, opina que el punto fundamental es que el documento que presenta PNUD es material trabajado por consultores de excelente nivel pero plantea la necesidad de que los documentos completos y no sólo el resumen ejecutivo sean analizados para tener una visión más completa de las propuestas del documento final que se entregará la semana siguiente. El documento debe hacerse propio y es importante enfocarse en los tiros de precisión. El material ya está sobre la mesa, sólo falta por definir una estrategia en común. Sobre la misma línea, propone que en el mes de enero se realice una reunión con los estados para complementar el documento presentando por PNUD, con miras a presentar dicho documento en el mes de febrero al Presidente y a los Diputados para que las propuestas de la Agenda sean incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

ACUERDOS:

4.1.1.

Se tomó conocimiento de los avances preliminares presentados por PNUD-México de las consultorías realizadas en el marco de la elaboración de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste.

4.1.2.

Se acordó realizar un taller en el mes de enero 2007 para analizar el documento final que PNUD entregará el 15 de diciembre de 2006 a los consejeros del FIDESUR.

4.2. Opciones de Estrategia Regional para Difusión e Implementación

Jorge Diez inicia discusión mencionando que los días 14 y 15 de febrero se realizará una reunión de la CONAGO en la ciudad de Tlaxcala y sería buena oportunidad para presentar el documento, ya que la CONAGO ha depositado su interés en el desarrollo regional. Por otro lado, no es posible obviar que la primera gira del Presidente fue en el

estado de Guerrero lo que indica que el desarrollo de la región será un asunto prioritario para el nuevo gobierno.

Alberto Sidaoui, asesor financiero del gobierno del estado de Puebla, a reserva que los técnicos revisen el documento que se difundirá la semana siguiente, propone sustituir la palabra "propuesta" por "petición" para darle mayor peso al documento que se le entregue a los Gobernadores y al Presidente.

José Alberto Alonso menciona como una oportunidad más de difusión el 2° Simposio sobre Inversión Pública en la Ciudad de Cancún, ya que el Fideicomiso y su trabajo es poco conocido en los estados de la República.

Armando Santiago, Coordinador General de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, resaltó la necesidad de que cada estado revise los documentos entregados por PNUD. Asimismo, expresó su desaprobación a presentar el documento en el marco de la CONAGO debido a que no se le debe hacer la tarea a otras regiones sino trabajar sólo para la región que nos compete. Además dejó al descubierto la hipocresía de la Federación ya que siempre argumenta que gran parte de los subsidios que esta otorga son para el Sur Sureste, lo cual en la práctica no es cierto. Pone a consideración que si la dinámica de trabajo ha funcionado hasta el momento, ésta no debe sufrir modificaciones.

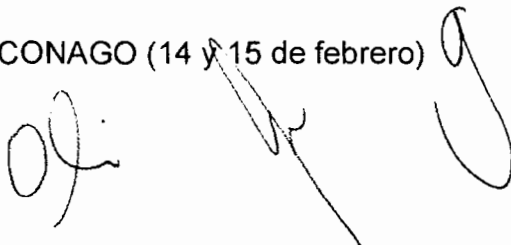
El Secretario, Ramón Rodríguez, preguntó nuevamente la fecha en la que estaría listo el documento final de la Agenda. Perla Pineda respondió que el documento les fue entregado en la mañana por los consultores que es necesario un proceso de revisión y que probablemente éste estará listo el 15 de diciembre.

Lizbeth García, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Campeche, preguntó a la representante de PNUD, qué es lo que hace falta para concluir el documento. A este respecto, Perla Pineda respondió que hace falta definir un calendario de actividades posteriores a la entrega del documento final.

Ana Valero, Directora de Desarrollo Económico del Plan Puebla Panamá, menciona que en el taller que se efectuó el 21 de noviembre se habló de una línea de acciones de seguimiento como la planeación de un segundo taller con los enlaces estatales pero que no se concretaron fechas.

Ramón Rodríguez, hace entonces una recapitulación de los eventos a efectuarse en los siguientes meses:

- Entrega de documento final de forma impresa y en CD (15 de diciembre)
- Segundo Taller para la Agenda del Sur Sureste (8 enero – 24 enero)
- Visitas a Gobernadores del Sur Sureste (25 enero – 10 febrero)
- Reunión de la CONAGO (14 y 15 de febrero)



➤ Acercamiento con la Secretaría de Hacienda (1 marzo – 30 marzo)

Jorge Diez sugiere no olvidar el marco del Segundo Simposio y la Segunda Reunión de Instancias de Planeación. Ramón Rodríguez sugiere que en la Reunión de Planeación se invite a las autoridades de los demás Fideicomisos para articular acciones y conocer lo que otras regiones han estado trabajando. César Barrios alude que esa reunión es una gran oportunidad para homologar condiciones de trabajo con los otros fideicomisos y definir también la contraparte federal.

Alberto Sidaoui pregunta si será la Secretaría de Economía o la Secretaría de Desarrollo Social la contraparte federal, en su opinión los objetivos del Fideicomiso van más acorde a la SEDESOL y propone un acercamiento con Eduardo Sojo para plantear los pasos a seguir en este proceso.

El Presidente indica que César Barrios y Jorge Diez deberán definir una ruta crítica a los estados e indicarles con quién dirigirse. Jorge Diez pide tiempo para que la administración federal se consolide y puedan identificar a los actores claves en este nivel de gobierno.

ACUERDOS:

4.2.1.

Se aprobó que el proceso de análisis interno por parte de cada entidad, seguido del taller en el mes de enero, será seguido de una eventual visita a los Señores Gobernadores, por parte de los representantes estatales, Presidente y Secretario Técnico del FIDESUR, para informarles de los resultados de la Agenda y conclusiones del taller, teniendo como fecha límite el 10 de enero de 2007.

4.2.2.

Se buscará una reunión de los C. Gobernadores de la región en el marco de la próxima reunión de la CONAGO a efectuarse en el estado de Tlaxcala en el mes de Febrero de 2007, para que en la ocasión se adopte una postura política en torno a impulsar la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste.

4.2.3.

Se acordó extender la invitación a los Coordinadores y Directiva de los Fideicomisos de las otras regiones del país al Segundo Encuentro Nacional de Instancias de Planeación y Segundo Simposio Internacional sobre Inversión Pública, con fecha 21 de febrero de 2006 para compartir información de la Agenda y articular acciones con estas regiones.



4.2.4

Se aprueba la programación de una reunión en el mes de marzo con la Subsecretaría de Egresos de Hacienda para difundir resultados de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste.

5. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA

5.1. Seguimiento a Proyectos de Consejos Técnicos Regionales

El Coordinador Ejecutivo reporta que se han realizado reuniones de trabajo como seguimiento del estudio realizado a petición del GERSSE. La Coordinación Ejecutiva se ha enfocado a la detección de factibilidad de proyectos y descubrimiento de posibles fuentes de cooperación y financiamiento. A tal respecto, César Barrios planteó la posibilidad de que el BID realice un donativo para un fondo en FIDESUR como apoyo a la elaboración de planes de negocios, ya que una de las grandes debilidades de la región es la falta de ellos cuando se busca financiamiento en diversos organismos e instancias. El requisito para este donativo es la aportación de los estados para igualar el monto entregado y podría buscarse una aportación similar por parte de la Federación.

Mario Morales, representante del Fiduciario, argumenta que será necesario primero presentar un presupuesto para todo el año 2007, debido a que los gastos de la Coordinación Ejecutiva se financian con recursos estatales y dado esto, verificar la disponibilidad de recursos estatales para aportar a este tipo de fondos extraordinarios. El Evaluador tendrá que dar su aprobación y comentarios tanto al presupuesto como a los proyectos a realizarse el siguiente año.

El Secretario, comentó que ya envió oficios a los estados que faltan por presentar sus acreditaciones como representantes de sus respectivos gobiernos ante el Fideicomiso pero queda pendiente el envío de oficios directamente a los Gobernadores para que los estados se pongan al corriente en sus aportaciones.

César Barrios señala que FIDESUR es el único fideicomiso que utiliza más los recursos del fondo estatal. De igual manera, expuso la inquietud del Evaluador en una reunión previa sobre que los estudios hasta el momento realizados benefician a entidades que no han hecho todas sus aportaciones.

Jorge Diez propone como solución de corto plazo que las participaciones federales en los proyectos del próximo año tengan mayor carga de erogación para equilibrar los recursos del fideicomiso mientras los estados se ponen al corriente con sus aportaciones.

El Secretario Alonso introdujo un nuevo tema en la discusión, la necesidad de que en los estados se aplique el esquema de participaciones público – privado (PPS) al ofrecer servicios públicos. El único estado del Sur Sureste que tiene experiencia al

respecto es Oaxaca y tuvieron que realizar modificaciones a su marco legal. Sobre este punto, pone a consideración del Comité la necesidad de contratar una consultoría para que se analicen los marcos legales de cada uno de los estados y la factibilidad de hacer los cambios pertinentes y poder aplicar este tipo de financiamiento.

El Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Ing. Víctor Alcérreca, expresó que la etapa más difícil y de mayor trabajo es la búsqueda de financiamiento para darle seguimiento a los proyectos de los grupos de trabajo. Alaba la propuesta de la consultoría y comenta que ésta deberá incluir recomendaciones particulares para cada uno de los estados. El Secretario Alonso agrega que el cambio de legislación será decisión de cada uno de los estados pero es importante que tengan un diagnóstico y recomendaciones sobre las cuales tomar decisiones. César Barrios indica que la Secretaría de Hacienda propuso incluir en los temas del Simposio la creación de las PPS.

José Alberto Alonso propone contratar a David Colmenares para realizar los términos de referencia, Se debe ser prácticos en la acciones y tener una propuesta para la consultoría en la siguiente reunión de Comité Técnico. Ernesto González, Director de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán, indica que su estado ya ha estado analizando el tema y que para ellos es una prioridad, asimismo, se propone para formar parte del equipo que elabore los términos de referencia. Armando Santiago sugiere revisar los matices de las PPS y adecuar a las necesidades de cada uno de los estados.

Se acuerda trabajar en los términos de referencia y conformar un equipo de trabajo que se encargue de dar seguimiento a la contratación de la consultoría. Se procedió a la presentación de avances y seguimiento de los proyectos derivados del estudio realizado a petición del GERSSE.

La presentación de avances del clúster lácteo fue realizada por Alejandro Domínguez, Titular de Inversión Pública de FIDESUR, quien reporta que entre octubre y noviembre se han realizado reuniones con funcionarios de la Fundación Tabasco para avanzar en la instrumentación del estudio a través del Programa de Fomento Lechero Tropical (PROFOLET).

Actualmente se elabora un documento conceptual del Programa y se cuenta con una propuesta de una empresa consultora para realizar el diagnóstico sobre requerimientos de técnicos y de inversión para desarrollar la red de proveeduría del Programa, con un costo estimado de 335,000 pesos. Los productos a entregar son:

- Diagnóstico de cada unidad productiva.
- Resumen general de diagnóstico por red de proveeduría.
- Plan de desarrollo por cada unidad de proveeduría.
- Los 506 ranchos que se estudiarían están ubicados en los estados de Campeche , Chiapas Tabasco y Veracruz.



Handwritten signatures and a large scribble on the right side of the page.

Ana Valero comenta que será necesario manejar PROFOLET con cuidado ya que puede presentar conflicto de intereses con el proyecto forestal. El proyecto forestal es más redituable a largo plazo pero podría suceder que en el corto plazo se le de prioridad a los lácteos y se sacrifiquen las ganancias forestales. César Barrios da un ejemplo más del conflicto de intereses entre los sectores productivos, expone que en una reunión con la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores el líder de los productores plataneros del estado de Tabasco hizo una petición para no darle preferencia a la explotación del suelo a PEMEX, ya que su producción y ganancias se mermarían si se le otorgara el permiso de extracción del subsuelo.

Jorge Diez cuestiona el papel que juega FIDESUR en todo esto, ya que el objetivo del Fideicomiso es desempeñar el papel de gestor, multiplicador de esfuerzos pero en ningún momento se debe suplantar el trabajo de las Secretarías de Desarrollo Económico y las Secretarías de Desarrollo Rural. César Barrios indica que al darle seguimiento a los proyectos no se levanta falsas expectativas de financiamiento a los actores.

El Presidente comenta que siempre habrá confrontación entre proyectos, pero es necesario premiar a aquellos que son eficientes. El medio ambiente garantizará el futuro de la región y la ganadería tiende a lo contrario, es ahí donde se debe tomar a consideración el ordenamiento territorial.

Viridiana Rello, Titular de Desarrollo Económico de FIDESUR, presentó los avances logrados en la formación del cluster apícola de la región Sur Sureste. A pesar de que el estudio del ITAM dio como resultado 23 posibles proyectos para subsanar las carencias en la cadena productiva apícola y recomendar a tres como prioritarios, planteó la necesidad de definir una estrategia regional ya que de ello depende la prioridad en el desarrollo de los proyectos. De igual manera, expresó la necesidad de establecer análisis de costos más detallados pues éstos dependerán del lugar y los actores involucrados en cada uno de los proyectos. Ante la falta de una estrategia, se optó por sumarse a esfuerzos y proyectos que otras instituciones ya habían estado trabajando.

El primero de ellos es el Programa de Trazabilidad, pues el 50% de la producción de miel es exportada a granel a Alemania, obteniendo ganancias entre 55 y 60 millones de dólares anuales, sin embargo, en los últimos años los requisitos de inocuidad y trazabilidad han ido en aumento y al no cumplirlos el precio de la miel ha caído en un 50%. El proyecto propuesto es un programa complementario de monitoreo para el programa de trazabilidad que SAGARPA ha implementado como prototipo en el estado de Yucatán y Puebla. Se trabaja en la elaboración de una propuesta junto con la Fundación México – Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), SAGARPA, buscando sumar al proyecto al AGROINCAP.

En segundo lugar, etiquetado como proyecto prioritario por el ITAM, se presentó el equipamiento del Laboratorio de Inocuidad de Mérida. La necesidad de adquirir equipo de laboratorio nuevo y darle mantenimiento al existente es de vital importancia si se desea continuar exportando nuestra miel a mercados internacionales. Actualmente,

SAGARPA se encuentra elaborando un diagnóstico del rezago tecnológico del laboratorio y FIDESUR colaborará en la gestión de recursos ante organismos como CONACYT y el AGROINCAP para lograr la adquisición del equipo necesario.

Por último y bajo la misma línea que el primer proyecto presentado, se plantea la necesidad de capacitar a los productores en mejores prácticas de extracción para lograr la producción de miel inocua, dando así certidumbre y estabilidad a la comercialización de la miel. El programa piloto se impartió en algunas comunidades de Yucatán por FUMEC y puede ser replicable en los estados de Campeche y Quintana Roo. Este proyecto contempla la construcción de salas de extracción, una planta envasadora de miel y desarrollo de productos derivados de la colmena. Se buscará la participación en diversas etapas de organismos como FUMEC, CONACYT y el BID.

Al terminar la presentación, el Lic. Ramón Rodríguez expone la necesidad de vincular a los Secretarios de Desarrollo Rural de los estados involucrados, ya que algunos de ellos no poseen información del esfuerzo que se ha hecho por parte del Fideicomiso en este tema. Sobre esto, Jorge Diez reitera la importancia de que los SDR's se apropien de los estudios, definir hacia dónde van dirigidas las acciones de gobierno y sumarse a ellas para no terminar financiando los proyectos ya que eso compete únicamente a las Secretarías estatales y a SAGARPA.

Alberto Sidaoui indica que el Fideicomiso debe poner la idea y no el veinte. Se debe ser precavidos ya que al conformarse el FIDESUR nunca se definieron los límites de acción de éste. Su papel debiera ser propositivo, promotor y aportar capacidad técnica únicamente.

Ante la inquietud de los fideicomitentes, Viridiana Rello reiteró que en ningún momento se ha comprometido al Fideicomiso como agente financiero en la implementación de dichos proyectos. El Fideicomiso se ha promovido como organismo vinculativo y promotor ante terceros.

ACUERDOS:

5.1.1.

Se tomó conocimiento de los avances presentados por los evaluadores de proyectos referentes al seguimiento a los estudios de clusters apícola y lácteos del Grupo Económico de la Región Sur Sureste.

5.1.2.

El Comité Técnico aprobó la elaboración de los términos de referencia para una consultoría que analice el marco legal federal y de los nueve estados de la Región para la actualización y homologación normativa que facilite la implementación de inversiones público – privadas (PPS).



5.1.3.

Se solicita al Coordinador Ejecutivo elaborar una agenda inmediata de reuniones y ruta crítica para la implementación de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste, con el fin de coordinar eficientemente los diferentes compromisos estatales y regionales.

5.2. Compromisos Financieros y Administrativos del FIDESUR

El Coordinador Ejecutivo presentó los compromisos financieros para el primer trimestre del 2007, según la siguiente relación:

Estudio	Techo Presupuestal	Monto Contratado (más IVA)
1) Edición y Publicación del "Estudio Diagnóstico de los Clusters Apícola y Lácteo de la Región Sur Sureste de México"	\$ 114,000.00	\$ 80,000.00
2) Diseño e Implementación del Sitio Web del Sur Sureste	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
3) Capacitación en Evaluación Socioeconómica de Proyectos para el Gobierno del Estado de Quintana Roo.	\$130,000.00	\$ 113,000.00
4) Capacitación en Evaluación Socioeconómica de Proyectos para el Gobierno del Estado de Campeche.	\$ 225,000.00	\$ 195,000.00
5) Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública Estatal del Gobierno de Chiapas: Consultores en Competitividad Empresarial. (Segundo pago)	\$ 250,000.00	\$ 107,500.00
Total	\$ 749,000.00	\$ 525,500.00

César Barrios menciona que quedan pendientes varios trámites administrativos en relación a acuerdos tomados en la sesión anterior, algunos de ellos necesitan ser modificados para proceder ante BANOBRAS.

El primero de ellos, se refiere a la normalización de honorarios de los evaluadores de proyectos. Mario Morales dice que la opción es terminar los contratos y elaborar unos nuevos especificando los nuevos honorarios incluyendo la cantidad que no se les ha otorgado prorrateada a lo largo del año. César Barrios propone dar por terminado los contratos de toda la Coordinación Ejecutiva para iniciarlos a partir del mes de enero de 2007. El Comité Técnico aprueba la propuesta.

Ernesto González propone que al hacer los nuevos contratos también se cambie la situación de los viáticos y se le otorgue el bono extraordinario tanto al Coordinador Ejecutivo como a los Evaluadores de Proyectos por los diferenciales entre los gastos efectuados y los permitidos por el tabulador de BANOBRAS.

El Coordinador Ejecutivo sometió a acuerdo los gastos efectuados en dos comisiones de trabajo realizadas en entidades que por ser externas a la región no fueron autorizados por el Fiduciario. Una de ellas en Guanajuato en el marco del Foro de Inversión Pública y reunión de trabajo con los Secretarios de Planeación de la Región Centro Occidente y la segunda comisión efectuada en la ciudad de Aguascalientes en el marco de la Primera Reunión Nacional de Instancias de Planeación en el mes de noviembre. El Comité Técnico aprueba los gastos realizados en ambas comisiones de trabajo.

El Presidente insiste en que debe agilizarse la toma de decisiones y eso sólo se logrará si los fideicomitentes son informados con anticipación de los problemas pero sobretodo se les presentan opciones de solución y así gestionar con premura los acuerdos.

ACUERDOS:

5.2.1.

Se acordó el dar inicio al período anual de enero a diciembre de los gastos generales de la coordinación ejecutiva y de los contratos de toda la estructura administrativa de la misma a partir del mes de enero de 2007. Se solicita al Coordinador Ejecutivo presentar una propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto del periodo enero – diciembre 2007, previa revisión del Evaluador del Fideicomiso, para su aprobación ante el Comité Técnico del FIDESUR.

5.2.2.

El Comité Técnico aprobó la elaboración de convenios modificatorios para los contratos del Coordinador Ejecutivo, los Evaluadores de Proyectos y la Asistente Técnica de la Coordinación Ejecutiva para el periodo febrero – diciembre de 2007 a fin de ajustarse al ejercicio fiscal, según la siguiente relación de honorarios (incluye IVA):

a) Coordinador Ejecutivo:	\$50,503.86
b) Evaluador de proyectos :	\$25,300.00
c) Evaluador de proyectos :	\$25,300.00
d) Asistente técnica :	\$13,800.00

5.2.3.

Se aprobó que la estructura de viáticos del coordinador ejecutivo y evaluadores de proyectos corresponda al nivel de gastos de Director según la tabulación del Fiduciario. Atendiendo así a la realidad de

gastos que se presentan en la Región Sur Sureste respecto de tarifas en zonas turísticas. Se instruye a la fiduciaria a incorporar este aspecto en los contratos correspondientes.

5.2.4.

Se aprobó que las participaciones federales en estudios y proyectos tengan una mayor carga de erogación, como solución de corto plazo mientras los estados fideicomitentes realizan las aportaciones pendientes y así equilibrar los recursos del Fideicomiso.

5.2.5.

Se aprobó la realización de gestiones por parte del Secretario Técnico y Presidente del Fideicomiso, con el fin de enviar un oficio a los Gobernadores de los estados pendientes en sus aportaciones.

5.2.6.

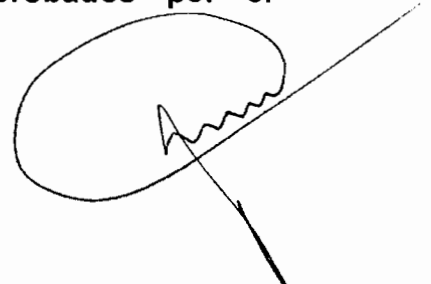
El Comité Técnico aprueba el gasto de viáticos por un monto de \$7,230.18 realizado por el Coordinador Ejecutivo en la ciudad de Guanajuato en el marco del Foro de Inversión Pública y sesión de trabajo con Secretarios de Planeación de la Región del Centro Occidente. Se instruye a la Fiduciaria a contabilizar y registrar este gasto como aprobado para la Coordinación Ejecutiva.

5.2.7.

El Comité Técnico aprueba el gasto de viáticos por un monto de \$5,910.43 realizado por el Coordinador Ejecutivo en la ciudad de Aguascalientes, en el marco de la Primera Reunión Nacional de Instancias Estatales de Planeación. Se instruye a la Fiduciaria a contabilizar y registrar este gasto como aprobado para la Coordinación Ejecutiva.

5.2.8.

El Comité Técnico aprobó un bono extraordinario al Coordinador Ejecutivo y los evaluadores de proyectos por concepto de las diferencias existentes entre las comprobaciones de gastos entregadas y las aprobadas por el fiduciario, en el entendido que éstas se generaron en el marco exclusivo del cumplimiento de sus funciones. Se instruye al fiduciario a informar a la brevedad de tales diferencias y las justificaciones por las cuales no aplicaron dichos montos, los cuales serán revisados y pre-aprobados por el Evaluador del Fidesur.



6. INFORMES FIDUCIARIOS

La presentación del informe corrió a cargo del Lic. Mario Morales, representante del Fiduciario BANOBRAS, quien dio lectura al documento distribuido entre los miembros del Comité Técnico.

El representante fiduciario de BANOBRAS informa que la disponibilidad financiera al cierre del mes de octubre de 2006 es de \$11,306,803.94.

José Alberto Alonso pregunta el porqué el estudio realizado por el ITAM fue financiado del fondo estatal únicamente. Jorge Diez respondió a la inquietud del Secretario Alonso explicando que el complemento federal provino de la Secretaría de Economía, a través del Fondo Pyme ya que la Secretaría de Hacienda no permite que dos instancias federales aporten a un mismo proyecto de esta naturaleza. Simplificando las cosas, FIDESUR se ahorró la parte federal.

Por unanimidad de los fideicomitentes se aprueba el informe fiduciario. El Presidente aprovecha la ocasión para instar a los estados que faltan por aportar se pongan al corriente, asimismo indica que Quintana Roo se pondrá al corriente a más tardar en el mes de febrero y expone que los estados próximos a cambiar de gobierno lo hagan antes de dejar sus cargos.

ACUERDO:

6.1.

Se aprueba por unanimidad las cifras presentadas en el informe fiduciario al corte del 31 de octubre de 2006 presentado por BANOBRAS S.N.C.

7. ASUNTOS GENERALES

7.1. Actualización y Modificación a Reglas del FIDESUR

El Coordinador Ejecutivo presentó la experiencia de los últimos 3 años en relación a la dinámica de los grupos de trabajo y Consejos Técnicos, quienes han buscado apoyo y co-inversión dentro del Fideicomiso sin respuesta. Se plantea la necesidad de precisar roles y funciones entre ámbitos de gestión del fideicomiso (fiduciario, dirección y coordinador), así como la actualización del contrato entre fideicomitentes y representantes federales ante el Comité Técnico.

De la misma forma, se debe buscar efectividad en gestión de la concurrencia de recursos, aportaciones de terceros, gestión autónoma de Consejos Técnicos y modernizar el funcionamiento del FIDESUR (sesiones vía conferencia satelital, firmas electrónicas).

Posteriormente, expone los desafíos y el contexto que el nuevo sexenio otorga a este tema:

- En conversaciones con organismos federales (SHCP) y multilaterales (BID) se vislumbra la posibilidad de jugar un mayor rol en materia de planeación operativa y pre-inversión.
- Proyecto de modificación de Ley Nacional de Planeación, a partir de la cual se generarían las Agencias Regionales.
- Necesidad de consolidar y fortalecer una instancia no-sectorial e integral de planeación y gestión regional, que ya cuenta con definición y apoyo de Gobernadores. Alberto Sidaoui expresa la imposibilidad de que su jurídico analice las modificaciones propuestas y somete a acuerdo que sea hasta la siguiente reunión de Comité Técnico que se establezca la línea de acciones sobre este tema. La propuesta es secundada por todos los presentes.

ACUERDO:

7.1.1.

Se acuerda tratar el tema de manera resolutiva para la siguiente reunión de Comité Técnico, con el fin, de que cada estado consulte con su jurídico las posibles modificaciones a las Reglas de Operación del Fideicomiso.

Se informará por escrito a los titulares fideicomitentes para que se proceda al análisis y revisión de las propuestas de modificación, a fin que se proceda por dicho conducto a la solicitud formal de revisión jurídica.

7.2. Auditoria Periodo 2005

Mario Morales reporta que la información le fue entregada al despacho Suárez del Real el 7 de noviembre y la Auditoria presenta un avance del 50%. Un primer reporte fue entregado pero éste no ha sido revisado por el Fiduciario. En cuanto sea revisado y oficializado, se le enviará por mail al Secretario y Evaluador para su revisión y posteriormente se le entregará a los fideicomitentes.

ACUERDO:

7.2.1.

Se tomó conocimiento que el grado de avance de la Auditoria es de un 50%. El Fiduciario hará llegar el reporte oficial de la Auditoria



2005 al Secretario Técnico y al Evaluador para su distribución a los Fideicomitentes.

7.3. Ordenamiento Territorial

Lizbeth García intervino en este tema para resaltar la importancia del Ordenamiento Territorial (OT) sobre todo en la elaboración de la Agenda para el Sur Sureste. Al respecto incita a que la planeación regional sea con base en el desarrollo sustentable y con referente territorial. Las leyes e infraestructura sigue siendo muy sectorial pero el territorio es uno.

El gobierno del estado de Campeche se impuso el paradigma del ordenamiento territorial y con él se está realizando la planeación de política pública en el estado. Se aspira a que el OT sea la plataforma, que sea base de un modelo de la región. Propone continuar el proyecto que ya se tiene y crear un equipo de trabajo para darle referencia territorial.

De igual manera, Lizbeth pone a consideración la realización de un foro para compartir las experiencias de los estados en este tema y buscar ir más allá, es decir, definir las zonas de conflicto y hacerlas compatibles, sin olvidar que el OT no resuelve todos los problemas.

Jorge Diez, al tiempo que celebra el papel que Lizbeth ha desempeñado en Campeche, da su aprobación para la estructuración del grupo de trabajo proponiendo que el estudio de OT se haga más amigable pues no todos poseen el programa y la información se está perdiendo. A su vez, propone que se analice la posibilidad de que SEDESOL participe en el Simposio de Ordenamiento Territorial con alguna ponencia ya que el desarrollo regional va de la mano del OT.

César Barrios reconoce el esfuerzo de SEDEACUERDOS:

7.3.1.

Se aprueba la propuesta del Estado de Campeche de propiciar la integración de un grupo técnico de trabajo regional sobre Ordenamiento Territorial, que busque la vinculación de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste bajo este enfoque, a fin de establecer políticas regionales más integrales. El Secretario Técnico enviará oficio a los Gobernadores para solicitar el nombre de la persona que participará en este grupo de trabajo.

7.3.2.

Se aprueba la realización de un Seminario de Ordenamiento Territorial para recuperar las experiencias de algunos estados en este tema y plantear esquemas e instrumentos de gestión territorial y regional.

7.4. Segundo Simposio Internacional sobre Planeación y Gestión de la Inversión Pública

Al igual que el tema de Ordenamiento Territorial se agrega a la discusión de Asuntos Generales los aspectos pendientes en la organización de este evento a realizarse en el mes de febrero del próximo año.

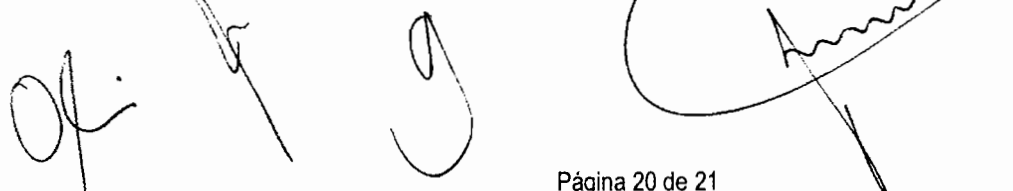
El Lic. Rodríguez expresa su interés en que el Consorcio Anáhuac participe en alguno de los paneles presentando los avances que se han logrado en Campeche. Jorge Diez se comprometió a compartir el estudio de Agencias de Desarrollo Regional y pone a consideración la conveniencia de invitar al Simposio a organismos internacionales de Canadá, Italia y Europa del Este.

El Secretario pregunta cuándo estaría lista la página de Internet para promocionar el evento por ese medio. Viridiana Rello responde que el despacho contratado para este proyecto ha trabajado en una propuesta pero al no ser liberados los recursos para pagar los derechos de hosting, no se ha subido información a la red para ser sometida a comentarios de los fideicomitentes. Se espera que a principios del mes de enero se esté concluyendo este proyecto pues la inscripción al evento se hará vía la página de Internet de la Región Sur Sureste. Ramón Rodríguez propone que en cada una de las páginas de los estados fideicomitentes se agregue un link de la página de la Región.

8. ACUERDOS Y CLAUSURA

Antes de concluir con la sesión el Sec. Alonso reitera la necesidad de legitimar al FIDESUR y de ser necesario que los Gobernadores ratifiquen el acuerdo de colaboración y se le de cobertura mediática a este evento. Al respecto, Armando Santiago se opone a que se le otorgue toda la atención a FIDESUR en lugar promover la Agenda del Sur Sureste. El Secretario Alonso replica que al promover al FIDESUR se impulsará al mismo tiempo su trabajo, es decir, la Agenda, ya que ésta será el programa de trabajo del Fideicomiso.

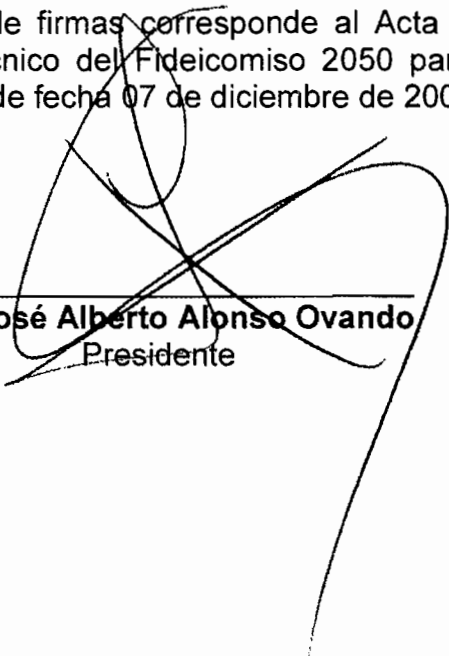
El Lic. Rodríguez comenta que FIDESUR está constituido por representantes de los Gobernadores. La Constitución prohíbe la coalición entre Gobernadores y el FIDESUR es un organismo que permite la colaboración entre ellos para así incidir en las decisiones de la Federación. Luis Ángel Quevedo Mena, Coordinador Operativo del COPLADE del estado de Guerrero, señala que la Agenda coincidirá en las fortalezas para subsanar las debilidades de la Región, lo importante es que los Gobernadores compren la idea.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page. From left to right: a signature that appears to be 'Of.', a signature that appears to be 'J', a signature that appears to be 'S', and a large signature that appears to be 'Ramón Rodríguez' circled in blue ink.

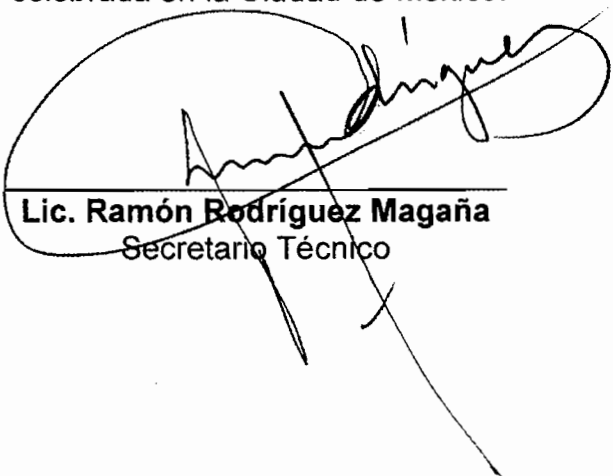
César Barrios agrega que el FIDESUR es el único espacio de discusión de políticas no sectoriales. El programa de trabajo del próximo año deberá ser más puntual y conciso pero esto implica mayor participación de los miembros del Fideicomiso. El peso e importancia de FIDESUR dependerá de los compromisos adquiridos por los Gobernadores.

Siendo las 14:52 horas de la tarde, el Lic. Ramón Rodríguez Magaña en calidad de Secretario da por clausurada la Decimonovena Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Regional 2050, FIDESUR.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, FIDESUR, de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrada en la Ciudad de México.



C.P. José Alberto Alonso Ovando
Presidente



Lic. Ramón Rodríguez Magaña
Secretario Técnico



**XIX SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050
PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE**

Jueves 07 de Diciembre de 2006
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

NOMBRE	ESTADO/ INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1 ANA VALERO	PPP	Directora Desarrollo Economico	avalero@ sre.gob.mx	71595747	
2 Enesto Gonzalez Carrasco	SPP/ Gob Yuc	Dir. Planeacion	enepto.gonzalez yucatan.gob.mx	944 9303340 57030	
3 Amando Santacruz	Gob Oax	Coord. Grial. Prog. Estat.	asantacruz@ gmail.com	951325818	
4 MARCOS BURELO GARCIA DOMÍNGUEZ (RICARDO HEJID ZAYAS)	SEDESOL	Asesor DGDT DPT	magaxwad@ sedesol.gob.mx rmejia@sedesol.gob.mx	50806940 (57303)	
5 MARIO MORALES	BANCOMEX	ADMINISTRADOR FINANCIERO	Marioelazet @BANCOMEX.MX		
6 ALBERTO SIDAQUI	PUEBLA	SUPLENTE REPRESENTANTE COORDINACION COM. ASERES	Josiasidac@puebla.com	222-242-4547	





XIX SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050
PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

	NOMBRE	ESTADO/ INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
7	VICTOR M. ALCERRECA SANCHEZ	QUINTANA ROO SEC. DE DES. ECONOMICO	SECRETARIO	victor_alcarraca @hotmail.com	9838326317 9838324982	
8	José Luis Bustos Villegas	Gerencia Pública SC	Consultor	jlbustos@se yahoo.com.mx	86 44 209	
9	CÉSAR BAZZOS	COORDINADOR	✓			
10	JORGE DIRECCION	SEDESOL	JEFE UDR	JORGEB@ seesol.org.mx	5553288000 5553288019	
11	LIBETHA FERRA	SEOPC	DIRECTOR. DO YOT.	edoliebette@ hotmail.com	019818119300	
12	Raúl Rodríguez Magaña	CESAG	Coordinador	RaulRodri54 @hotmail.com	019818119306	



XIX SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050
PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

	NOMBRE	ESTADO/ INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
13	Jose A. Alonso	Quintana Roo	secretario de SEPcader	Jalisco.egreco.gob.mx 9838350500 544072		
14	Olivia Valdovinos Santibria	Guerrero	director gral. de control gubernamental	contrabria_controlgubernamental@guerrero.gob.mx 017474719741		
15	Luis Angel Quintero MENA.	Sucruco.	coord. operativo copladeg.	luisangelquintero @yaho.com.mx 0174747 19840		
16	Benjamin Zabala Castillo	Caucpeche	Subdirector de Control de Gestión	benjamin.zabala@caucpeche.gob.mx benjaze@hotmail.com	019818119253	
17	Rafael Sobrietas	FIOESUR	INVERSION Publica	rafael.sobrietas@fioesur.com.mx	0155513012	
18	VIRIDIANA RELO TAPIA	FIOESUR	DESARROLLO ECONÓMICO	viridiana@hotmail.com		



**XIX SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050
PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE**

	NOMBRE	ESTADO/ INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
19						
20						
21						
22						
23						
24						

[Handwritten signature]

ACTA DE LA DECIMANOVENA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE, FIDESUR

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 a.m. del día 07 de Diciembre de 2006, se reúnen en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los representantes ante el Comité Técnico del FIDESUR con el propósito de sostener su Decimanovena Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

9:30 a 10:00	Integración del quórum legal
10:00 a 10:05	1. Lista de asistencia y certificación del quórum
10:05 a 10:10	2. Aprobación del orden del día.
10:10 a 10:20	3. Aprobación del Acta de la reunión anterior y revisión de acuerdos.
10:20 a 12:20	4. Presentación de resultados de la Agenda de Desarrollo del Sur Sureste i) Presentación de avances preliminares. ii) Opciones de estrategia regional para difusión e implementación. iii) Discusión. iv) Acuerdos.
12:20 a 12:45	5. Programa de trabajo Coordinación Ejecutiva. i) Seguimiento a proyectos de Consejos Técnicos Regionales. ii) Compromisos financieros y administrativos del FIDESUR.
12:45 a 13:15	6. Informes fiduciarios.
13:15 a 13:45	7. Asuntos Generales i) Actualización y modificación a Reglas del FIDESUR. ii) Auditoria período 2005.
13:45 a 14:00	8. Acuerdos y clausura

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se hace constar la asistencia de las siguientes personas:

Estado	Nombre	Cargo
Campeche	Ramón Rodríguez Magaña	Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Acción Gubernamental, Gobierno del Estado de Campeche
	Benjamín Zapata Castillo	Subdirector de Control de Gestión

Chiapas		
Guerrero	Luis Ángel Quevedo Mena	Coordinador Operativo del Comité de Planeación del Estado de Guerrero
Oaxaca	Armando Santiago Sánchez	Coordinador General de Proyectos Estratégicos del Estado de Oaxaca
Puebla	Alberto Sidaoui Dib	Asesor Financiero, Gobierno del Estado de Puebla
Quintana Roo	José Alberto Alonso Ovando	Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, Gobierno del Estado de Quintana Roo
Tabasco		
Veracruz		
Yucatán	Ernesto González Cancino	Director de Planeación y Presupuesto, Gobierno del Estado de Yucatán
SEDESOL	Lic. Marco Aurelio García Domínguez	Asesor Dirección General de Ordenamiento Territorial
Coordinación del PPP	Ana Valero Jiménez	Directora de Desarrollo Económico. Coordinación General del PPP, SRE
Evaluador	Olivia Valdovinos Sarabia	Directora General de Control Gubernamental Contraloría del Gobierno de Guerrero
Fiduciario	Mario Morales Rodríguez	Gerencia de Negocios Públicos, Privados e Infraestructura, área Fiduciaria BANOBRAS
Consejo de Infraestructura	Arq. Lizbeth García	Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Secretaria de Obras Públicas y Comunicaciones, Gobierno del Estado de Campeche
Grupo Económico SSE - Invitado	Víctor Alcérreca Sánchez	Secretario de Desarrollo Económico Gobierno del Estado de Quintana Roo. Presidente del GERSSE.
Invitado	Jorge Diez de Sollano Elcoro	Jefe de la Unidad de Desarrollo Regional de SEDESOL
Invitado	Perla Pineda	PNUD México

Invitado	José Luis Bustos Villegas	Consultor de "Gerencia Pública"
FIDESUR	César Barrios Pacheco	Coordinador Ejecutivo de FIDESUR
	Viridiana Rello Tapia	Titular de Desarrollo Económico
	Alejandro Domínguez Gómez	Titular de Inversión Pública

El Secretario Técnico del FIDESUR, Lic. Ramón Rodríguez Magaña, Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Acción Gubernamental de Campeche, certificó la existencia del quórum legal por lo que se declaró legalmente instalada la sesión. (**Anexo 1. Lista de Asistencia**). Posteriormente se procedió a desahogar los puntos del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico del FIDESUR, dio lectura al Orden del Día y lo sometió a la aprobación del Comité Técnico. El Lic. Ramón Rodríguez del Gobierno del Estado de Campeche propuso incluir en Asuntos Generales el tema de Ordenamiento Territorial. A su vez, el Coordinador Ejecutivo propone incluir en este mismo rubro el tema del Segundo Simposio Internacional sobre Inversión Pública. Las propuestas fueron aprobadas por los presentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS

El Secretario Técnico del FIDESUR sometió a consideración de los representantes fideicomitentes el texto del acta de la decimoctava sesión. El representante del Fiduciario, Mario Morales, pidió la palabra para hacer aclaraciones sobre ciertos acuerdos tomados en la reunión anterior.

Mario Morales expresó la inconformidad del Fiduciario ante el acuerdo de la homologación de las cuotas de gasto a nivel de Director según la tabulación del propio Fiduciario ya que en el caso del Coordinador Ejecutivo su contrato establece que éstos deben ajustarse a nivel de gerente y en el caso de los evaluadores a nivel de subgerente. De igual manera, la condonación por concepto de las diferencias existentes entre las comprobaciones de gastos entregadas y las aprobadas por el fiduciario no procede ya que son gastos registrados en contabilidad y no pueden sufrir modificaciones. En tal caso, propone una reunión con el Presidente, Secretario Evaluador para resolver este tema.

El Presidente del Fidesur, C.P. José Alberto Alonso, comentó que ese asunto deberá resolverse de forma más práctica ya que el simple viaje con motivo de la junta saldrá más caro que el monto que se está sometiendo a condonación.

Ernesto González Cancino, Director de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán, comenta que si el problema es lo establecido en el contrato, entonces, que se hagan los cambios pertinentes en éstos.

Olivia Valdovinos, Directora General de Control Gubernamental de la Contraloría del Gobierno del Estado de Guerrero preguntó por la cifra exacta del monto a condonar Mario Morales comenta que sus superiores no le permitieron informar sobre esa cantidad hasta la reunión solicitada.

Jorge Díez de Sollano, secundado por el Secretario Técnico, apela por la necesidad de que el Fiduciario presente opciones para resolver esta situación y propuso la opción de otorgar un bono extraordinario por el diferencial de gastos que el Evaluador revisará y avalará posterior a la reunión con el Fiduciario.

Alberto Sidaoui, representante fideicomitente del Gobierno del Estado de Puebla, apoya la necesidad de la reunión y expresa su aprobación a lo que se resuelva en ésta pues reconoce que se trabaja en condiciones de austeridad. Mario Morales comenta que efectivamente la Coordinación Ejecutiva no abusa en sus gastos.

César Barrios somete nuevamente a aprobación el acta de la reunión anterior excepto por las cuestiones a definir de los acuerdos mencionados con anterioridad y que seguirán siendo tratados en Asuntos Generales.

ACUERDO:

3.1.

Por unanimidad de los fideicomitentes y representantes de las instituciones federales se aprueba el Acta de la XVIII Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2006.

En la revisión de acuerdos el Coordinador Ejecutivo presentó el seguimiento y estatus de éstos, informando que en la presente Sesión se reportaban como cumplidos en un 100% acuerdos provenientes de las sesiones XVI, XVII y XVIII. Respecto de la Sesión XVIII, resaltó los puntos que quedan pendientes:

- En cuanto a la realización del 2° Simposio Internacional sobre Planificación y Gestión de la Inversión Pública, se elaboró un documento de difusión y una estimación de costos, quedando pendiente la gestión de colaboración con diversos organismos.
- Dados los avances de los Grupos de Trabajo o Consejos Técnicos, el proceso de elaboración de la Agenda para el Desarrollo del SSE ofrece la oportunidad de vincularlos a fin de establecer políticas regionales más integrales.



- Se aprobó la solicitud de revisión y modificación de los documentos normativos del FIDESUR (Contrato, Reglas de Operación y Políticas y Lineamientos para contratación de servicios de contratación). Se enviarán documentos de trabajo y se buscará que la auditoria genere una revisión de aspectos jurídicos, se presentará una propuesta en la siguiente reunión de Comité Técnico.

ACUERDO:

3.2.

Se aprueba el Informe de Seguimiento Acuerdos que presenta el Coordinador Ejecutivo, relacionado con las sesiones XVI, XVII y XVIII.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA AGENDA DEL SUR SURESTE

4.1. Presentación de Avances Preliminares

La representante de PNUD, Perla Pineda de presentó los avances logrados hasta el momento sobre el documento de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste. Inició agradeciendo la invitación a PNUD. Explicó que para la elaboración del documento, PNUD se apoyó en diversos grupos de consultores, cada uno experto en los temas de interés, dirigidos por el Dr. Luis Aguilar.

De igual manera, comentó que en el taller del 21 de noviembre, en donde participaran los enlaces estatales, se entregó el reporte de la segunda etapa del documento y los comentarios surgidos de dicha reunión se incorporarían a la versión final del documento. Al respecto, comentó que ese día se estaba recibiendo el documento final por parte de los consultores pero que era necesario una revisión interna en PNUD y que la siguiente semana se les haría llegar junto con un resumen ejecutivo y una presentación para los Gobernadores. El documento final también incluirá la parte de "imagen región" que hasta el momento no se ha presentado.

El documento que se entregará ofrecerá lineamientos para generar una Agenda del Sur Sureste que aborde problemas críticos de manera conjunta, es decir, con un enfoque regional. La agenda ofrecerá diagnósticos y ejemplos específicos de proyectos a implementar. Las acciones propuestas no reproducirán las desigualdades que presenta actualmente la región, aunque algunos de los problemas no podrán ser solucionados en el corto plazo, el documento podrá marcar pautas para futuras políticas públicas.

Los cinco temas prioritarios para la Agenda del Sur Sureste son:

1. Asegurar la competitividad regional e integración de cadenas con alto potencial productivo.

2. Asegurar un desarrollo sustentable con equidad en las comunidades.
3. Potenciar el capital humano en la Región para asegurar su capacidad de enfrentar los retos productivos de la región y aprovechar las oportunidades.
4. Tener una infraestructura de comunicaciones, transportes y prevención de desastres de clase mundial.
5. Consolidar instituciones y prácticas que garanticen la Seguridad Jurídica y Pública para el éxito de la Agenda del Sur – Sureste es fundamental definir las instancias y formas de dirección que decidan sus prioridades, proyectos, acciones, tiempos y recursos y que sean además instancias de acuerdo, arbitraje, rendición de cuentas. Esto no implica la generación de más burocracia, sino el apoyo en las instancias ya existentes como son el GERSSE, Consejo de Infraestructura, entre otros.

Ana Valero hace una intervención confirmando que los consejos no se duplicarían y que FIDESUR se convertiría en una Agencia de Desarrollo si se lograra el cambio en la legislación. Perla Pineda insiste en la necesidad de fortalecimiento de los organismos existentes para cumplir con los objetivos de la Agenda.

El Coordinador Ejecutivo, César Barrios, hizo una recapitulación sobre el proceso de elaboración de la agenda como antecedente para la discusión:

- El Secretario Técnico del FIDESUR, en la XVI Sesión de Comité Técnico, en seguimiento a Acuerdo anterior del FIDESUR presenta una propuesta de elementos de contenidos, que fueron consensuadas por el grupo de trabajo integrado por los estados de Oaxaca, Puebla, Tabasco, PPP, C.E. FIDESUR.
- Este acuerdo estableció como temas prioritarios: competitividad, gobernabilidad y equidad. Para abordar tales temáticas se integraría a todos los estados al trabajo y se establecerían sesiones de consulta con los Secretarios de los grupos de trabajo regional y aquellos que los titulares fideicomitentes consideraran convenientes, incluso con la iniciativa privada.

Como estrategias de difusión e implementación se adoptarían las siguientes acciones:

- Análisis y revisión interno en cada entidad.
- Enriquecimiento con propuestas, antecedentes e información actualizada por parte de cada representante estatal.
- Enriquecimiento por parte de los Consejos Técnicos Sectoriales y Grupos de Trabajo del Sur Sureste. Consenso de contenidos y propuestas de Agenda por Comité Técnico del FIDESUR.
- Reunión con gobernadores en cada entidad.
- Liderazgo regional.

- Búsqueda de Acuerdos con Ejecutivo Federal.
- Gestión sectorial entre Grupos y Consejos Técnicos del SSE y contraparte sectorial federal.

La primera intervención fue del Presidente del Fideicomiso, el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Quintana Roo, C.P. José Alberto Alonso Ovando, quien mostró su preocupación por la fecha en que la agenda estará terminada para así poder tomar decisiones de difusión e implementación. El objetivo inicial era presentársela al Presidente electo desde el comienzo ya que ésta pudo ser la etapa más receptiva de la nueva administración federal. El Presidente resaltó que este documento es de gran utilidad ya que integra los intereses y necesidades de todos los estados y esto otorga ventaja al momento de negociar con la Federación.

Jorge Diez de Sollano, invitado especial, opina que el punto fundamental es que el documento que presenta PNUD es material trabajado por consultores de excelente nivel pero plantea la necesidad de que los documentos completos y no sólo el resumen ejecutivo sean analizados para tener una visión más completa de las propuestas del documento final que se entregará la semana siguiente. El documento debe hacerse propio y es importante enfocarse en los tiros de precisión. El material ya está sobre la mesa, sólo falta por definir una estrategia en común. Sobre la misma línea, propone que en el mes de enero se realice una reunión con los estados para complementar el documento presentando por PNUD, con miras a presentar dicho documento en el mes de febrero al Presidente y a los Diputados para que las propuestas de la Agenda sean incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

ACUERDOS:

4.1.1.

Se tomó conocimiento de los avances preliminares presentados por PNUD-México de las consultorías realizadas en el marco de la elaboración de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste.

4.1.2.

Se acordó realizar un taller en el mes de enero 2007 para analizar el documento final que PNUD entregará el 15 de diciembre de 2006 a los consejeros del FIDESUR.

4.2. Opciones de Estrategia Regional para Difusión e Implementación

Jorge Diez inicia discusión mencionando que los días 14 y 15 de febrero se realizará una reunión de la CONAGO en la ciudad de Tlaxcala y sería buena oportunidad para presentar el documento, ya que la CONAGO ha depositado su interés en el desarrollo regional. Por otro lado, no es posible obviar que la primera gira del Presidente fue en el

estado de Guerrero lo que indica que el desarrollo de la región será un asunto prioritario para el nuevo gobierno.

Alberto Sidaoui, asesor financiero del gobierno del estado de Puebla, a reserva que los técnicos revisen el documento que se difundirá la semana siguiente, propone sustituir la palabra "propuesta" por "petición" para darle mayor peso al documento que se le entregue a los Gobernadores y al Presidente.

José Alberto Alonso menciona como una oportunidad más de difusión el 2° Simposio sobre Inversión Pública en la Ciudad de Cancún, ya que el Fideicomiso y su trabajo es poco conocido en los estados de la República.

Armando Santiago, Coordinador General de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, resaltó la necesidad de que cada estado revise los documentos entregados por PNUD. Asimismo, expresó su desaprobación a presentar el documento en el marco de la CONAGO debido a que no se le debe hacer la tarea a otras regiones sino trabajar sólo para la región que nos compete. Además dejó al descubierto la hipocresía de la Federación ya que siempre argumenta que gran parte de los subsidios que esta otorga son para el Sur Sureste, lo cual en la práctica no es cierto. Pone a consideración que si la dinámica de trabajo ha funcionado hasta el momento, ésta no debe sufrir modificaciones.

El Secretario, Ramón Rodríguez, preguntó nuevamente la fecha en la que estaría listo el documento final de la Agenda. Perla Pineda respondió que el documento les fue entregado en la mañana por los consultores que es necesario un proceso de revisión y que probablemente éste estará listo el 15 de diciembre.

Lizbeth García, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Campeche, preguntó a la representante de PNUD, qué es lo que hace falta para concluir el documento. A este respecto, Perla Pineda respondió que hace falta definir un calendario de actividades posteriores a la entrega del documento final.

Ana Valero, Directora de Desarrollo Económico del Plan Puebla Panamá, menciona que en el taller que se efectuó el 21 de noviembre se habló de una línea de acciones de seguimiento como la planeación de un segundo taller con los enlaces estatales pero que no se concretaron fechas.

Ramón Rodríguez, hace entonces una recapitulación de los eventos a efectuarse en los siguientes meses:

- Entrega de documento final de forma impresa y en CD (15 de diciembre)
- Segundo Taller para la Agenda del Sur Sureste (8 enero – 24 enero)
- Visitas a Gobernadores del Sur Sureste (25 enero – 10 febrero)
- Reunión de la CONAGO (14 y 15 de febrero)



➤ Acercamiento con la Secretaría de Hacienda (1 marzo – 30 marzo)

Jorge Diez sugiere no olvidar el marco del Segundo Simposio y la Segunda Reunión de Instancias de Planeación. Ramón Rodríguez sugiere que en la Reunión de Planeación se invite a las autoridades de los demás Fideicomisos para articular acciones y conocer lo que otras regiones han estado trabajando. César Barrios alude que esa reunión es una gran oportunidad para homologar condiciones de trabajo con los otros fideicomisos y definir también la contraparte federal.

Alberto Sidaoui pregunta si será la Secretaría de Economía o la Secretaría de Desarrollo Social la contraparte federal, en su opinión los objetivos del Fideicomiso van más acorde a la SEDESOL y propone un acercamiento con Eduardo Sojo para plantear los pasos a seguir en este proceso.

El Presidente indica que César Barrios y Jorge Diez deberán definir una ruta crítica a los estados e indicarles con quién dirigirse. Jorge Diez pide tiempo para que la administración federal se consolide y puedan identificar a los actores claves en este nivel de gobierno.

ACUERDOS:

4.2.1.

Se aprobó que el proceso de análisis interno por parte de cada entidad, seguido del taller en el mes de enero, será seguido de una eventual visita a los Señores Gobernadores, por parte de los representantes estatales, Presidente y Secretario Técnico del FIDESUR, para informarles de los resultados de la Agenda y conclusiones del taller, teniendo como fecha límite el 10 de enero de 2007.

4.2.2.

Se buscará una reunión de los C. Gobernadores de la región en el marco de la próxima reunión de la CONAGO a efectuarse en el estado de Tlaxcala en el mes de Febrero de 2007, para que en la ocasión se adopte una postura política en torno a impulsar la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste.

4.2.3.

Se acordó extender la invitación a los Coordinadores y Directiva de los Fideicomisos de las otras regiones del país al Segundo Encuentro Nacional de Instancias de Planeación y Segundo Simposio Internacional sobre Inversión Pública, con fecha 21 de febrero de 2006 para compartir información de la Agenda y articular acciones con estas regiones.



4.2.4

Se aprueba la programación de una reunión en el mes de marzo con la Subsecretaría de Egresos de Hacienda para difundir resultados de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste.

5. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA

5.1. Seguimiento a Proyectos de Consejos Técnicos Regionales

El Coordinador Ejecutivo reporta que se han realizado reuniones de trabajo como seguimiento del estudio realizado a petición del GERSSE. La Coordinación Ejecutiva se ha enfocado a la detección de factibilidad de proyectos y descubrimiento de posibles fuentes de cooperación y financiamiento. A tal respecto, César Barrios planteó la posibilidad de que el BID realice un donativo para un fondo en FIDESUR como apoyo a la elaboración de planes de negocios, ya que una de las grandes debilidades de la región es la falta de ellos cuando se busca financiamiento en diversos organismos e instancias. El requisito para este donativo es la aportación de los estados para igualar el monto entregado y podría buscarse una aportación similar por parte de la Federación.

Mario Morales, representante del Fiduciario, argumenta que será necesario primero presentar un presupuesto para todo el año 2007, debido a que los gastos de la Coordinación Ejecutiva se financian con recursos estatales y dado esto, verificar la disponibilidad de recursos estatales para aportar a este tipo de fondos extraordinarios. El Evaluador tendrá que dar su aprobación y comentarios tanto al presupuesto como a los proyectos a realizarse el siguiente año.

El Secretario, comentó que ya envió oficios a los estados que faltan por presentar sus acreditaciones como representantes de sus respectivos gobiernos ante el Fideicomiso pero queda pendiente el envío de oficios directamente a los Gobernadores para que los estados se pongan al corriente en sus aportaciones.

César Barrios señala que FIDESUR es el único fideicomiso que utiliza más los recursos del fondo estatal. De igual manera, expuso la inquietud del Evaluador en una reunión previa sobre que los estudios hasta el momento realizados benefician a entidades que no han hecho todas sus aportaciones.

Jorge Diez propone como solución de corto plazo que las participaciones federales en los proyectos del próximo año tengan mayor carga de erogación para equilibrar los recursos del fideicomiso mientras los estados se ponen al corriente con sus aportaciones.

El Secretario Alonso introdujo un nuevo tema en la discusión, la necesidad de que en los estados se aplique el esquema de participaciones público – privado (PPS) al ofrecer servicios públicos. El único estado del Sur Sureste que tiene experiencia al

respecto es Oaxaca y tuvieron que realizar modificaciones a su marco legal. Sobre este punto, pone a consideración del Comité la necesidad de contratar una consultoría para que se analicen los marcos legales de cada uno de los estados y la factibilidad de hacer los cambios pertinentes y poder aplicar este tipo de financiamiento.

El Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Ing. Víctor Alcérreca, expresó que la etapa más difícil y de mayor trabajo es la búsqueda de financiamiento para darle seguimiento a los proyectos de los grupos de trabajo. Alaba la propuesta de la consultoría y comenta que ésta deberá incluir recomendaciones particulares para cada uno de los estados. El Secretario Alonso agrega que el cambio de legislación será decisión de cada uno de los estados pero es importante que tengan un diagnóstico y recomendaciones sobre las cuales tomar decisiones. César Barrios indica que la Secretaría de Hacienda propuso incluir en los temas del Simposio la creación de las PPS.

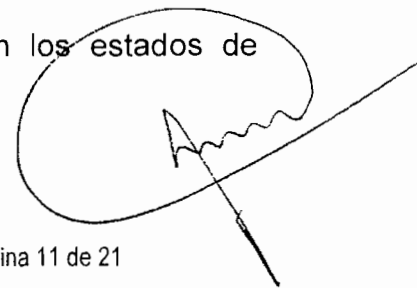
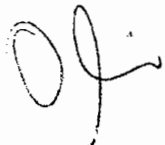
José Alberto Alonso propone contratar a David Colmenares para realizar los términos de referencia, Se debe ser prácticos en la acciones y tener una propuesta para la consultoría en la siguiente reunión de Comité Técnico. Ernesto González, Director de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán, indica que su estado ya ha estado analizando el tema y que para ellos es una prioridad, asimismo, se propone para formar parte del equipo que elabore los términos de referencia. Armando Santiago sugiere revisar los matices de las PPS y adecuar a las necesidades de cada uno de los estados.

Se acuerda trabajar en los términos de referencia y conformar un equipo de trabajo que se encargue de dar seguimiento a la contratación de la consultoría. Se procedió a la presentación de avances y seguimiento de los proyectos derivados del estudio realizado a petición del GERSSE.

La presentación de avances del clúster lácteo fue realizada por Alejandro Domínguez, Titular de Inversión Pública de FIDESUR, quien reporta que entre octubre y noviembre se han realizado reuniones con funcionarios de la Fundación Tabasco para avanzar en la instrumentación del estudio a través del Programa de Fomento Lechero Tropical (PROFOLET).

Actualmente se elabora un documento conceptual del Programa y se cuenta con una propuesta de una empresa consultora para realizar el diagnóstico sobre requerimientos de técnicos y de inversión para desarrollar la red de proveeduría del Programa, con un costo estimado de 335,000 pesos. Los productos a entregar son:

- Diagnóstico de cada unidad productiva.
- Resumen general de diagnóstico por red de proveeduría.
- Plan de desarrollo por cada unidad de proveeduría.
- Los 506 ranchos que se estudiarían están ubicados en los estados de Campeche , Chiapas Tabasco y Veracruz.



Ana Valero comenta que será necesario manejar PROFOLET con cuidado ya que puede presentar conflicto de intereses con el proyecto forestal. El proyecto forestal es más redituable a largo plazo pero podría suceder que en el corto plazo se le de prioridad a los lácteos y se sacrifiquen las ganancias forestales. César Barrios da un ejemplo más del conflicto de intereses entre los sectores productivos, expone que en una reunión con la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores el líder de los productores plataneros del estado de Tabasco hizo una petición para no darle preferencia a la explotación del suelo a PEMEX, ya que su producción y ganancias se mermarían si se le otorgara el permiso de extracción del subsuelo.

Jorge Diez cuestiona el papel que juega FIDESUR en todo esto, ya que el objetivo del Fideicomiso es desempeñar el papel de gestor, multiplicador de esfuerzos pero en ningún momento se debe suplantar el trabajo de las Secretarías de Desarrollo Económico y las Secretarías de Desarrollo Rural. César Barrios indica que al darle seguimiento a los proyectos no se levanta falsas expectativas de financiamiento a los actores.

El Presidente comenta que siempre habrá confrontación entre proyectos, pero es necesario premiar a aquellos que son eficientes. El medio ambiente garantizará el futuro de la región y la ganadería tiende a lo contrario, es ahí donde se debe tomar a consideración el ordenamiento territorial.

Viridiana Rello, Titular de Desarrollo Económico de FIDESUR, presentó los avances logrados en la formación del cluster apícola de la región Sur Sureste. A pesar de que el estudio del ITAM dio como resultado 23 posibles proyectos para subsanar las carencias en la cadena productiva apícola y recomendar a tres como prioritarios, planteó la necesidad de definir una estrategia regional ya que de ello depende la prioridad en el desarrollo de los proyectos. De igual manera, expresó la necesidad de establecer análisis de costos más detallados pues éstos dependerán del lugar y los actores involucrados en cada uno de los proyectos. Ante la falta de una estrategia, se optó por sumarse a esfuerzos y proyectos que otras instituciones ya habían estado trabajando.

El primero de ellos es el Programa de Trazabilidad, pues el 50% de la producción de miel es exportada a granel a Alemania, obteniendo ganancias entre 55 y 60 millones de dólares anuales, sin embargo, en los últimos años los requisitos de inocuidad y trazabilidad han ido en aumento y al no cumplirlos el precio de la miel ha caído en un 50%. El proyecto propuesto es un programa complementario de monitoreo para el programa de trazabilidad que SAGARPA ha implementado como prototipo en el estado de Yucatán y Puebla. Se trabaja en la elaboración de una propuesta junto con la Fundación México – Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), SAGARPA, buscando sumar al proyecto al AGROINCAP.

En segundo lugar, etiquetado como proyecto prioritario por el ITAM, se presentó el equipamiento del Laboratorio de Inocuidad de Mérida. La necesidad de adquirir equipo de laboratorio nuevo y darle mantenimiento al existente es de vital importancia si se desea continuar exportando nuestra miel a mercados internacionales. Actualmente,

SAGARPA se encuentra elaborando un diagnóstico del rezago tecnológico del laboratorio y FIDESUR colaborará en la gestión de recursos ante organismos como CONACYT y el AGROINCAP para lograr la adquisición del equipo necesario.

Por último y bajo la misma línea que el primer proyecto presentado, se plantea la necesidad de capacitar a los productores en mejores prácticas de extracción para lograr la producción de miel inocua, dando así certidumbre y estabilidad a la comercialización de la miel. El programa piloto se impartió en algunas comunidades de Yucatán por FUMEC y puede ser replicable en los estados de Campeche y Quintana Roo. Este proyecto contempla la construcción de salas de extracción, una planta envasadora de miel y desarrollo de productos derivados de la colmena. Se buscará la participación en diversas etapas de organismos como FUMEC, CONACYT y el BID.

Al terminar la presentación, el Lic. Ramón Rodríguez expone la necesidad de vincular a los Secretarios de Desarrollo Rural de los estados involucrados, ya que algunos de ellos no poseen información del esfuerzo que se ha hecho por parte del Fideicomiso en este tema. Sobre esto, Jorge Diez reitera la importancia de que los SDR's se apropien de los estudios, definir hacia dónde van dirigidas las acciones de gobierno y sumarse a ellas para no terminar financiando los proyectos ya que eso compete únicamente a las Secretarías estatales y a SAGARPA.

Alberto Sidaoui indica que el Fideicomiso debe poner la idea y no el veinte. Se debe ser precavidos ya que al conformarse el FIDESUR nunca se definieron los límites de acción de éste. Su papel debiera ser propositivo, promotor y aportar capacidad técnica únicamente.

Ante la inquietud de los fideicomitentes, Viridiana Rello reiteró que en ningún momento se ha comprometido al Fideicomiso como agente financiero en la implementación de dichos proyectos. El Fideicomiso se ha promovido como organismo vinculativo y promotor ante terceros.

ACUERDOS:

5.1.1.

Se tomó conocimiento de los avances presentados por los evaluadores de proyectos referentes al seguimiento a los estudios de clusters apícola y lácteos del Grupo Económico de la Región Sur Sureste.

5.1.2.

El Comité Técnico aprobó la elaboración de los términos de referencia para una consultoría que analice el marco legal federal y de los nueve estados de la Región para la actualización y homologación normativa que facilite la implementación de inversiones público – privadas (PPS).

5.1.3.

Se solicita al Coordinador Ejecutivo elaborar una agenda inmediata de reuniones y ruta crítica para la implementación de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste, con el fin de coordinar eficientemente los diferentes compromisos estatales y regionales.

5.2. Compromisos Financieros y Administrativos del FIDESUR

El Coordinador Ejecutivo presentó los compromisos financieros para el primer trimestre del 2007, según la siguiente relación:

Estudio	Techo Presupuestal	Monto Contratado (más IVA)
1) Edición y Publicación del "Estudio Diagnóstico de los Clusters Apícola y Lácteo de la Región Sur Sureste de México"	\$ 114,000.00	\$ 80,000.00
2) Diseño e Implementación del Sitio Web del Sur Sureste	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
3) Capacitación en Evaluación Socioeconómica de Proyectos para el Gobierno del Estado de Quintana Roo.	\$130,000.00	\$ 113,000.00
4) Capacitación en Evaluación Socioeconómica de Proyectos para el Gobierno del Estado de Campeche.	\$ 225,000.00	\$ 195,000.00
5) Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública Estatal del Gobierno de Chiapas: Consultores en Competitividad Empresarial. (Segundo pago)	\$ 250,000.00	\$ 107,500.00
Total	\$ 749,000.00	\$ 525,500.00

César Barrios menciona que quedan pendientes varios trámites administrativos en relación a acuerdos tomados en la sesión anterior, algunos de ellos necesitan ser modificados para proceder ante BANOBRAS.

El primero de ellos, se refiere a la normalización de honorarios de los evaluadores de proyectos. Mario Morales dice que la opción es terminar los contratos y elaborar unos nuevos especificando los nuevos honorarios incluyendo la cantidad que no se les ha otorgado prorrateada a lo largo del año. César Barrios propone dar por terminado los contratos de toda la Coordinación Ejecutiva para iniciarlos a partir del mes de enero de 2007. El Comité Técnico aprueba la propuesta.

Ernesto González propone que al hacer los nuevos contratos también se cambie la situación de los viáticos y se le otorgue el bono extraordinario tanto al Coordinador Ejecutivo como a los Evaluadores de Proyectos por los diferenciales entre los gastos efectuados y los permitidos por el tabulador de BANOBRAS.

El Coordinador Ejecutivo sometió a acuerdo los gastos efectuados en dos comisiones de trabajo realizadas en entidades que por ser externas a la región no fueron autorizados por el Fiduciario. Una de ellas en Guanajuato en el marco del Foro de Inversión Pública y reunión de trabajo con los Secretarios de Planeación de la Región Centro Occidente y la segunda comisión efectuada en la ciudad de Aguascalientes en el marco de la Primera Reunión Nacional de Instancias de Planeación en el mes de noviembre. El Comité Técnico aprueba los gastos realizados en ambas comisiones de trabajo.

El Presidente insiste en que debe agilizarse la toma de decisiones y eso sólo se logrará si los fideicomitentes son informados con anticipación de los problemas pero sobretodo se les presentan opciones de solución y así gestionar con premura los acuerdos.

ACUERDOS:

5.2.1.

Se acordó el dar inicio al período anual de enero a diciembre de los gastos generales de la coordinación ejecutiva y de los contratos de toda la estructura administrativa de la misma a partir del mes de enero de 2007. Se solicita al Coordinador Ejecutivo presentar una propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto del periodo enero – diciembre 2007, previa revisión del Evaluador del Fideicomiso, para su aprobación ante el Comité Técnico del FIDESUR.

5.2.2.

El Comité Técnico aprobó la elaboración de convenios modificatorios para los contratos del Coordinador Ejecutivo, los Evaluadores de Proyectos y la Asistente Técnica de la Coordinación Ejecutiva para el periodo febrero – diciembre de 2007 a fin de ajustarse al ejercicio fiscal, según la siguiente relación de honorarios (incluye IVA):

a) Coordinador Ejecutivo:	\$50,503.86
b) Evaluador de proyectos :	\$25,300.00
c) Evaluador de proyectos :	\$25,300.00
d) Asistente técnica :	\$13,800.00

5.2.3.

Se aprobó que la estructura de viáticos del coordinador ejecutivo y evaluadores de proyectos corresponda al nivel de gastos de Director según la tabulación del Fiduciario. Atendiendo así a la realidad de



gastos que se presentan en la Región Sur Sureste respecto de tarifas en zonas turísticas. Se instruye a la fiduciaria a incorporar este aspecto en los contratos correspondientes.

5.2.4.

Se aprobó que las participaciones federales en estudios y proyectos tengan una mayor carga de erogación, como solución de corto plazo mientras los estados fideicomitentes realizan las aportaciones pendientes y así equilibrar los recursos del Fideicomiso.

5.2.5.

Se aprobó la realización de gestiones por parte del Secretario Técnico y Presidente del Fideicomiso, con el fin de enviar un oficio a los Gobernadores de los estados pendientes en sus aportaciones.

5.2.6.

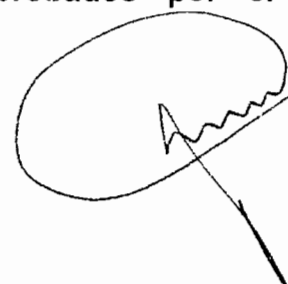
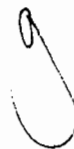
El Comité Técnico aprueba el gasto de viáticos por un monto de \$7,230.18 realizado por el Coordinador Ejecutivo en la ciudad de Guanajuato en el marco del Foro de Inversión Pública y sesión de trabajo con Secretarios de Planeación de la Región del Centro Occidente. Se instruye a la Fiduciaria a contabilizar y registrar este gasto como aprobado para la Coordinación Ejecutiva.

5.2.7.

El Comité Técnico aprueba el gasto de viáticos por un monto de \$5,910.43 realizado por el Coordinador Ejecutivo en la ciudad de Aguascalientes, en el marco de la Primera Reunión Nacional de Instancias Estatales de Planeación. Se instruye a la Fiduciaria a contabilizar y registrar este gasto como aprobado para la Coordinación Ejecutiva.

5.2.8.

El Comité Técnico aprobó un bono extraordinario al Coordinador Ejecutivo y los evaluadores de proyectos por concepto de las diferencias existentes entre las comprobaciones de gastos entregadas y las aprobadas por el fiduciario, en el entendido que éstas se generaron en el marco exclusivo del cumplimiento de sus funciones. Se instruye al fiduciario a informar a la brevedad de tales diferencias y las justificaciones por las cuales no aplicaron dichos montos, los cuales serán revisados y pre-aprobados por el Evaluador del Fidesur.



6. INFORMES FIDUCIARIOS

La presentación del informe corrió a cargo del Lic. Mario Morales, representante del Fiduciario BANOBRAS, quien dio lectura al documento distribuido entre los miembros del Comité Técnico.

El representante fiduciario de BANOBRAS informa que la disponibilidad financiera al cierre del mes de octubre de 2006 es de \$11,306,803.94.

José Alberto Alonso pregunta el porqué el estudio realizado por el ITAM fue financiado del fondo estatal únicamente. Jorge Diez respondió a la inquietud del Secretario Alonso explicando que el complemento federal provino de la Secretaría de Economía, a través del Fondo Pyme ya que la Secretaría de Hacienda no permite que dos instancias federales aporten a un mismo proyecto de esta naturaleza. Simplificando las cosas, FIDESUR se ahorró la parte federal.

Por unanimidad de los fideicomitentes se aprueba el informe fiduciario. El Presidente aprovecha la ocasión para instar a los estados que faltan por aportar se pongan al corriente, asimismo indica que Quintana Roo se pondrá al corriente a más tardar en el mes de febrero y expone que los estados próximos a cambiar de gobierno lo hagan antes de dejar sus cargos.

ACUERDO:

6.1.

Se aprueba por unanimidad las cifras presentadas en el informe fiduciario al corte del 31 de octubre de 2006 presentado por BANOBRAS S.N.C.

7. ASUNTOS GENERALES

7.1. Actualización y Modificación a Reglas del FIDESUR

El Coordinador Ejecutivo presentó la experiencia de los últimos 3 años en relación a la dinámica de los grupos de trabajo y Consejos Técnicos, quienes han buscado apoyo y co-inversión dentro del Fideicomiso sin respuesta. Se plantea la necesidad de precisar roles y funciones entre ámbitos de gestión del fideicomiso (fiduciario, dirección y coordinador), así como la actualización del contrato entre fideicomitentes y representantes federales ante el Comité Técnico.

De la misma forma, se debe buscar efectividad en gestión de la concurrencia de recursos, aportaciones de terceros, gestión autónoma de Consejos Técnicos y modernizar el funcionamiento del FIDESUR (sesiones vía conferencia satelital, firmas electrónicas).

Posteriormente, expone los desafíos y el contexto que el nuevo sexenio otorga a este tema:

- En conversaciones con organismos federales (SHCP) y multilaterales (BID) se vislumbra la posibilidad de jugar un mayor rol en materia de planeación operativa y pre-inversión.
- Proyecto de modificación de Ley Nacional de Planeación, a partir de la cual se generarían las Agencias Regionales.
- Necesidad de consolidar y fortalecer una instancia no-sectorial e integral de planeación y gestión regional, que ya cuenta con definición y apoyo de Gobernadores. Alberto Sidaoui expresa la imposibilidad de que su jurídico analice las modificaciones propuestas y somete a acuerdo que sea hasta la siguiente reunión de Comité Técnico que se establezca la línea de acciones sobre este tema. La propuesta es secundada por todos los presentes.

ACUERDO:

7.1.1.

Se acuerda tratar el tema de manera resolutiva para la siguiente reunión de Comité Técnico, con el fin, de que cada estado consulte con su jurídico las posibles modificaciones a las Reglas de Operación del Fideicomiso.

Se informará por escrito a los titulares fideicomitentes para que se proceda al análisis y revisión de las propuestas de modificación, a fin que se proceda por dicho conducto a la solicitud formal de revisión jurídica.

7.2. Auditoria Periodo 2005

Mario Morales reporta que la información le fue entregada al despacho Suárez del Real el 7 de noviembre y la Auditoria presenta un avance del 50%. Un primer reporte fue entregado pero éste no ha sido revisado por el Fiduciario. En cuanto sea revisado y oficializado, se le enviará por mail al Secretario y Evaluador para su revisión y posteriormente se le entregará a los fideicomitentes.

ACUERDO:

7.2.1.

Se tomó conocimiento que el grado de avance de la Auditoria es de un 50%. El Fiduciario hará llegar el reporte oficial de la Auditoria



2005 al Secretario Técnico y al Evaluador para su distribución a los Fideicomitentes.

7.3. Ordenamiento Territorial

Lizbeth García intervino en este tema para resaltar la importancia del Ordenamiento Territorial (OT) sobre todo en la elaboración de la Agenda para el Sur Sureste. Al respecto incita a que la planeación regional sea con base en el desarrollo sustentable y con referente territorial. Las leyes e infraestructura sigue siendo muy sectorial pero el territorio es uno.

El gobierno del estado de Campeche se impuso el paradigma del ordenamiento territorial y con él se está realizando la planeación de política pública en el estado. Se aspira a que el OT sea la plataforma, que sea base de un modelo de la región. Propone continuar el proyecto que ya se tiene y crear un equipo de trabajo para darle referencia territorial.

De igual manera, Lizbeth pone a consideración la realización de un foro para compartir las experiencias de los estados en este tema y buscar ir más allá, es decir, definir las zonas de conflicto y hacerlas compatibles, sin olvidar que el OT no resuelve todos los problemas.

Jorge Diez, al tiempo que celebra el papel que Lizbeth ha desempeñado en Campeche, da su aprobación para la estructuración del grupo de trabajo proponiendo que el estudio de OT se haga más amigable pues no todos poseen el programa y la información se está perdiendo. A su vez, propone que se analice la posibilidad de que SEDESOL participe en el Simposio de Ordenamiento Territorial con alguna ponencia ya que el desarrollo regional va de la mano del OT.

César Barrios reconoce el esfuerzo de SEDEACUERDOS:

7.3.1.

Se aprueba la propuesta del Estado de Campeche de propiciar la integración de un grupo técnico de trabajo regional sobre Ordenamiento Territorial, que busque la vinculación de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste bajo este enfoque, a fin de establecer políticas regionales más integrales. El Secretario Técnico enviará oficio a los Gobernadores para solicitar el nombre de la persona que participará en este grupo de trabajo.

7.3.2.

Se aprueba la realización de un Seminario de Ordenamiento Territorial para recuperar las experiencias de algunos estados en este tema y plantear esquemas e instrumentos de gestión territorial y regional.



7.4. Segundo Simposio Internacional sobre Planeación y Gestión de la Inversión Pública

Al igual que el tema de Ordenamiento Territorial se agrega a la discusión de Asuntos Generales los aspectos pendientes en la organización de este evento a realizarse en el mes de febrero del próximo año.

El Lic. Rodríguez expresa su interés en que el Consorcio Anáhuac participe en alguno de los paneles presentando los avances que se han logrado en Campeche. Jorge Diez se comprometió a compartir el estudio de Agencias de Desarrollo Regional y pone a consideración la conveniencia de invitar al Simposio a organismos internacionales de Canadá, Italia y Europa del Este.

El Secretario pregunta cuándo estaría lista la página de Internet para promocionar el evento por ese medio. Viridiana Rello responde que el despacho contratado para este proyecto ha trabajado en una propuesta pero al no ser liberados los recursos para pagar los derechos de hosting, no se ha subido información a la red para ser sometida a comentarios de los fideicomitentes. Se espera que a principios del mes de enero se esté concluyendo este proyecto pues la inscripción al evento se hará vía la página de Internet de la Región Sur Sureste. Ramón Rodríguez propone que en cada una de las páginas de los estados fideicomitentes se agregue un link de la página de la Región.

8. ACUERDOS Y CLAUSURA

Antes de concluir con la sesión el Sec. Alonso reitera la necesidad de legitimar al FIDESUR y de ser necesario que los Gobernadores ratifiquen el acuerdo de colaboración y se le de cobertura mediática a este evento. Al respecto, Armando Santiago se opone a que se le otorgue toda la atención a FIDESUR en lugar de promover la Agenda del Sur Sureste. El Secretario Alonso replica que al promover al FIDESUR se impulsará al mismo tiempo su trabajo, es decir, la Agenda, ya que ésta será el programa de trabajo del Fideicomiso.

El Lic. Rodríguez comenta que FIDESUR está constituido por representantes de los Gobernadores. La Constitución prohíbe la coalición entre Gobernadores y el FIDESUR es un organismo que permite la colaboración entre ellos para así incidir en las decisiones de la Federación. Luis Ángel Quevedo Mena, Coordinador Operativo del COPLADE del estado de Guerrero, señala que la Agenda coincidirá en las fortalezas para subsanar las debilidades de la Región, lo importante es que los Gobernadores compren la idea.



César Barrios agrega que el FIDESUR es el único espacio de discusión de políticas no sectoriales. El programa de trabajo del próximo año deberá ser más puntual y conciso pero esto implica mayor participación de los miembros del Fideicomiso. El peso e importancia de FIDESUR dependerá de los compromisos adquiridos por los Gobernadores.

Siendo las 14:52 horas de la tarde, el Lic. Ramón Rodríguez Magaña en calidad de Secretario da por clausurada la Decimonovena Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Regional 2050, FIDESUR.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, FIDESUR, de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrada en la Ciudad de México.



C.P. José Alberto Alonso Ovando
Presidente



Lic. Ramón Rodríguez Magaña
Secretario Técnico

**XIX SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050
PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE**

Jueves 07 de Diciembre de 2006
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

NOMBRE	ESTADO/ INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1 ANA VALERO	PPP	Dirección Desarrollo Económico	avalero@ sre.gob.mx	71595747	
2 Ernesto González Carrasco	SPP/ Gov Yuc	Dir. Planeación	eresto.gonzale yucotab.gob.mx	944 9303340 57070	
3 Armando Sintrege	Gov Oax	Coor. Genl. Prog. Estat.	asintrege7@ gmail.com	951325818	
4 MARCIO DOMÍNGUEZ (RICARDO HERRERA ZAYAS)	SEDESOL	Asesor DGDT DPT	magaxad@ sedesol.gob.mx ymeja@sedesol.gob.mx	50800940 (57303)	
5 MARCIO DOMÍNGUEZ (RICARDO HERRERA ZAYAS)	PANABAMA	ADMINISTRADOR FINANCIERO	MarcioJavier @PANABAMA.SA		
6 ALBERTO SUDANU	PUEBLA	SUPLENTE REPRESENTANTE COORDINACIÓN GEN. ASERVICES	alberto@panabama.com	222-242-4547	



XIX SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050
PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

	NOMBRE	ESTADO/ INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
7	VICTOR M. ALCERRECA SANTUZZI	QUINTANA ROO SEC. DE DES. ECONOMICO	SECRETARIO	victor_alcerreca@hotmai.com	9838326317 9838324482	
8	José Luis Bustos Villegas	Gerencia Pública SC	Consultor	jlbustos@yaho.com.mx	86 44 2091	
9	CÉSAR BAZZOS	COORDINADOR	✓			
10	JOWE DÍAZ MULLER	SEDESOL	JEFE UDR	JOWE@SEDESOL.gob.mx	5553285000 5553285019	
11	LIEBETH FAROA	SEOPC	DIRECTOR D.O. Y OT.	sdoliebke@hotmail.com	019818119300	
12	Ramón Rodríguez Magaña	CESAG	Coordinador	Ramondri54@hotmail.com	019818119306	



XIX SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050
PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

	NOMBRE	ESTADO/ INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
13	Jose A. Alonso	Quintana Roo	Secretario de seplader	Jalisco.espec.gob.mx 9838350500 645072		
14	Olivia Valdovinos Suebra	Guerrero	Director Gral. de control gubernamental	contabria_controlgubernamental@guerrero.gob.mx 017474719741		
15	Luis Angel Quintero Mena.	Sucruco.	Coord. Operativo. CoFladeg.	luisangelquintero @yaho.com.mx 0174747 19840		
16	Benjamin Zabala Castillo	Campeche	Subdirector de Control de Gestión	bzapata@campes che.gob.mx benjaze@hotmail. com	019818119253	
17	Alfredo Sotomayor	FIOESUR	INVERSION Publico	afonso2003@ yahoo.com.mx	0155515012	
18	VIRIDIANA RELO TAPIA	FIOESUR	DESARROLLO ECONÓMICO	vr18a@ hotmail. com		